

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EDICION N° 8.968

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

#### RESOLUCIÓN N° 15/09 – ACUERDO PLENARIO EXPT.E. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día 1° de septiembre de 2009, a la Srta. LUCIANA ANALIA VARELA (D.N.I. N° 29.554.763) del cargo Categoría Auxiliar – Oficial Notificador -porcentaje 25-(C.E.I.C. 3-45-0) al cargo Categoría Jefe de División de Segunda – Notificaciones y Devoluciones-porcentaje 31- Sector Control Procesal - (C.E.I.C. 3-40-0).

Rectifica el Artículo 1° de la Resolución T.C. N° 13/09, dictada en Acuerdo Plenario N° 18/09 –Pto. 1°, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Nombrar a partir del día 01/07/09 al Sr. OMAR RUFINO AVALOS (D.N.I. N° 7.847:784) en el cargo de **Categoría Nivel Director – Fiscal –Area Sector Público Provincial – Sala I - Porcentaje 57% - (C.E.I.C. 3-10-0)**".

Promueve, a partir del día 1° de septiembre de 2009, al señor EMILIO RAMON CACERES (D.N.I.N° 23.915.167) del cargo Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 22 -C.E.I.C. 3-46-0; al cargo de **Categoría Jefe de División de Segunda - Mesa de Entrada -Sector Público Municipal - Area Prosecretaría - porcentaje 31 - C.E.I.C. 3-42-0**.

La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes -1) Funcionamiento - P.P.1) Personal p.p.1) Planta Permanente.

#### RESOLUCIÓN N° 70/09 – ACUERDO SALA I

##### EXPT.E. 403311005-19.960-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial. de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

#### RESOLUCIÓN N° 83/09 – ACUERDO SALA I

##### EXPT.E. 401160404-18.802-E

Declara responsable al Sr. Rubén Alcides Latasa, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos con 25/100 (\$ 79.985,25).

Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de cargo se determina en el Art. 1°), en el plazo establecido en el Art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

#### RESOLUCIÓN N° 84/09 – ACUERDO SALA I

##### EXPT.E. 403250401-16.094-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial por Ausencia de Perjuicio Patrimonial en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley N° 4159.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:23/9 V:28/9/09

## EDICTOS

**EDICTO.-** Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2.009.

**Autos y vistos:** En estos autos caratulados: "**Garcés, Jesús y Otro c/Nuevo Banco del Chaco s/Cancelación de Plazo Fijo**", Expte. 1.911/08. Sec. N° 2 y según constancia de autos, **resuelvo:** I) Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria N° 284055 a nombre de Jesús GARCÉS y Daniel Anibal GARCÉS NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., perteneciente al plazo fijo N° 284055. II) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89, Decretó Ley 5.965/63 y Ley 20.663. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos. Previo a expedir edictos deberá el peticionante prestar fianza personal en este tribunal, por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar en caso de haberse pedido sin derecho la medida. III) Librese oficio al **Nuevo Banco del Chaco S.A.**, a los efectos de que el plazo fijo no será pagado por estar tramitándose en este Tribunal la cancelación del mismo. IV) Insértese copia de la presente en el expediente. Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial. Secretaría de la Dra. María del Carmen Romero. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de marzo de 2.009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.591

E:26/8 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en 9 de Julio N° 361, 1° piso, ciudad, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace conocer por quince (15) días la resolución: **///sidencia Roque Sáenz Peña, 3 de agosto de 2009. CIA.**

**Autos y vistos:** Para resolver en estos autos caratulados: "**Coop. Agropecuaria Sáenz Peña Ltda. s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 717/09, Secretaría N° 4.

**Resuelvo:** I.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente N° 765/10, correspondiente al NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeraciones: N° 3058686, 3058672, 3058682, 3058683, 3058673, 3058681, 3058684, 3058674, 3058675, 3058676, 3077297, 3058678, 3058679, 3077298, 3058680, 3077299, 3058685, 3058687 y 3077552, correspondiendo a la cuenta corriente de COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA LTDA. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Secretaría, 10 de agosto de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.609

E:26/8 V:28/9/09

**EDICTO.-** El señor Juez Civil y Comercial N° 1, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial de los cheques girados sobre Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente N° 378-009721/7, Cheques N°s 11859866 y 11959864 de fecha 18/02/2009 y 20/02/2009, correspondiente a la firma UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA, ordenado en los autos: "**Kobelak, José Gregorio s/Cancelación de Cheque**", Expte. 348/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.716 E:4/9 V:7/10/09

**EDICTO.-** El señor Juez Civil y Comercial N° 1, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por el término de quince (15) días que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial del cheque girado sobre Banco Francés, Sucursal Sáenz Peña, correspondiente a la cuenta corriente N° 2266/8, Cheque N° 257558 de fecha 12/03/2009, correspondiente a la firma MAURI FERNANDEZ S.R.L., ordenado en los autos: "**González, Mario Roberto s/Cancelación de Cheque**", Expte. 350/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de agosto de 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 135.717 E:4/9 V:7/10/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Rodolfo Frías, DNI N° 24/25, de 21 años de edad, estado civil soltero, de profesión estudiante, nacionalidad argentina, nacido en Pje. El Asustado, el 25 de mayo de 1987, domiciliado en Barrio Güemes, localidad de Castelli, Chaco con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, sabe leer y escribir, con estudios secundario completos, no posee antecedentes penales, hijo de Félix Frías (F), y de Isolina María Montenegro (V), domiciliados en Pje. El Asustado, que en los autos caratulados: "**Frías Rodolfo y Canteros Miguel Angel s/Violación de Domicilio y Amenazas y Amenazas con Armas**", Expte. N° 457/09, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 9 de Junio de 2009. Resuelto: I.- Trabar Embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000.-) tarea que se encomienda al Actuario.- II.- ...Not.- (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez de Garantías y Dr. Fabricio Calvo - Secretario". ...///J. J. Castelli, 3 de septiembre de 2009. Atento al informe de fs. 88, donde consta que el imputado Frías Rodolfo, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 24/25 en Barrio Guemes, Castelli -Chaco-, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de Embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Juana Rosalía Nis -Fiscal de Investigación N° 1- Dra. Raquel Maldonado -Secretaria-.

**Dra. Raquel Maldonado**  
Secretaria

s/c. E:14/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de AGUIRRE, Martín Luis (alias "Tincho", D.N.I. N° 30.159.974, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en calle 2 de Febrero N° 1470, Villa Don Enrique, Resistencia, hijo de Desiderio Aguirre y de Adelina Canteros, nacido en Resistencia el 13 de diciembre de 1982, Pront. Prov. N° 32.976 CF y Pront.

Nac. N° U1.551.768), en los autos caratulados: "**Aguirre, Martín Luis s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 24/09, se ejecuta la sentencia N° ... de fecha 24/06/2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Martín Luis Aguirre, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa en carácter de autor material, art. 166 inc. 2°, segundo párrafo en función con los arts. 42 y 45, todos del Código Penal y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 4.538-, a cumplir la pena de **cuatro (4) años, seis (6) meses y diez (10) días de prisión**, por el hecho acontecido el día 19/02/09, con costas... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi, Juez Cámara Segunda en lo Criminal. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal. Resistencia, 7 de septiembre de 2009.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:16/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, cita por tres (3) publicaciones y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENNIS, Nicolás Andrés, M.I. N° 1.744.481 para hacer valer sus derechos en autos: "**Rennis, Nicolás Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.024 F° 264 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Machagai, Chaco, 10 de agosto de 2009.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.894 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, con sede en calle Avda. San Martín N° 94, cita por tres publicaciones a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gregorio Bernardo MOREL, M.I. N° 7.517.610, para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los caratulados: "**Galizzi, José Atilio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 397 F° 298 Año 2009. Machagai, 2 de septiembre de 2009.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.895 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz letrado N° 2, Secretaria actuante a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Sr. DOMINGUEZ, Gregorio Ropoldo, L.E. 7.510.455, y Sra. DOMINGUEZ, Delia Concepción FOSCHIATTI de, M.I. 4.179.335, en los autos caratulados: "**Foschiatti de Domínguez, Delia Concepción y Domínguez, Gregorio Ropoldo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 839/09. Resistencia, 12 de agosto de 2009.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.904 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, con asiento en calle Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 2, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Sartoris, Ricardo Pedro s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 9.133/07, cita por tres días a herederos y acreedores de Don Ricardo Jorge SARTORIS, M.I. N° 4.036.623, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Fdo.: Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez. Resistencia, 22 de junio del 2009.

**Rosanna E. I. Marchi, Secretaria**

R.N° 135.905 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de Juan Salomón DE CUADRA, M.I. N° 3.564.846, fallecido el día 14 de mayo de 2009, con domicilio en Pueyrredón N° 435, de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "**De Cuadra, Juan Salomón s/Sucesorio**", Expte. 1.592, Año 2009, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 1 de septiembre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 135.908 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la ciudad de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, ciudad de Barranqueras, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por don Simeón PEREZ, M.I. N° 1.753.345; y soña Saturnina FLORES de PEREZ, M.I. N° 4.916.859, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pérez, Simeón y Flores de Pérez, Saturnina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.910/08. Dra. Marina A. Botello, Secretaria, Juzgado de Paz de Barranqueras. Barranqueras, 19 de agosto de 2009.

**Dra. Marina Botello, Secretaria**

R.N° 135.900 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: María Lina SEQUEIRA, M.I. N° 03.728.749, en autos: "**Sequeira, María Lina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 655, F° 92, Año: 2009, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 28 de agosto de 2009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 135.899 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial N° 1 de General San Martín, Chaco, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana A. Zeniquel, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, cita por dos (2) días a todos los que se consideren con derechos a oponerse al cambio de nombre del Sr. Eucebio Mártire OJEDA, D.N.I. N° 24.763.466 para que dentro de los quince (15) días, posteriores a la última publicación, formulen oposición en los autos: "**Ojeda, Eucebio Mártire s/Modificación de Nombre**", Expte. 459/08C, bajo apercibimiento de Ley. 7 de septiembre de 2009.

**Dr. Diego Alejandro Zarza**  
Secretario

R.N° 135.913 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de Don Héctor Alberto STELLA, M.I. N° 14.939.871 por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Stella, Héctor Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.519/09. Secretaria, 3 de junio de 2009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.910 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4 de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Doña Margarita GARCIA, M.I. N° 6.566.671, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**García, Margarita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 398/08. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.918 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** Dra. Lidia V. Aquino, Juez Civil y Comercial de Séptima Nominación, Avda. Laprida 33, Torre II, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en Juicio Sucesorio de Pola ORLOVSKY de MONGELOS, M.I. 4.198.147, fallecida en Resistencia el día 17 de Julio del año 2001. Autos: "**Orlovsky de Mongelós, Pola s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.788/07. Resistencia, 15 de julio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.920 E:18/9 V:23/9/09

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo Rogelio Omar ACOSTA (a) Roge (DNI N° 34.900.809, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta N° 116 del B° San Cayetano, hijo de Mario Acosta y de victoria Pérez, nacido en Sáenz Peña el 6 de marzo de 1990), en los autos caratulados: "**Acosta Rogelio Omar s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 146/09, se ejecuta la sentencia N° 60 de fecha 04/04/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condena a Rogelio Omar Acosta, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de **Robo con armas** (art. 166 Inc. 2°, 1° sup. del C.P. en función del tipo básico - art. 164 del C.P.), a la pena de **cinco (5) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas, por haber sido representado en su defensa por el defensor Oficial. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva -Juez-, Dra. Elina I. Vigo -Sec.-". Presidencia Roque Sáenz Peña, 9 de septiembre de 2009.

**Esc. Juan Antonio Parra**  
Secretario

s/c. E:18/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado N° 229, P.B., de la Ciudad de Resistencia, cita a los que consideren con derechos respecto del Sr. Héctor Alberto STELLA, D.N.I. N° 14.939.871, quien falleciera en la localidad de Margarita Belén el 27/3/03, por tres días para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Abatte, Susana Graciela por sí y en Representación de sus Hijos Menores Lucas Alberto Stella y Marcelo David Stella c/S.E.C.H.E.E.P. y/o La Segunda A.R.T. S.A. y/o Quien Resulte Responsable s/Accidente Acción Civil Art. 1.113**", Expte. N° 21.410/03. Secretaria, 31 de agosto de 2009.

**Dra. María L. Rajoy Urrutia, Secretaria**

R.N° 135.926 E:18/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del a VI Circunscripción Judicial, de la ciudad de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplazo por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTELLANO, Claudio, DNI N° 7.531.495, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Castellano, Claudio s/Sucesorio**", Expte. N° 213/08. Sec. Unica. Castelli, Chaco, 30 de abril de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 135.927 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Fedinczik, Mirtha Delia, Juez titular Juzgado de Paz Letrado, VI Circunscripción Judicial de la Ciudad de J. J. Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplazo por 30 (treinta) días, a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUZMAN, Bernabé, DNI N° 7.433.054, y Nemecia VERA, DNI N° 2.425.426, para que dentro de treinta días, posteriormente a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Guzmán, Bernabé y Nemecia Vera s/Sucesorio**", Expte N° 54/09. Juzgado de Paz Letrado. Castelli, Chaco, 6 de marzo de 2009.

**Dra. Mariela Elisabet Gisdacnci**  
Secretaria

R.N° 135.928 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por el causante ROSSI, César Claudio, M.I. N° 4.363.784, en autos caratulados: "**Rossi, César Claudio s/Sucesorio**", Expte. N° 287/09. Gral. José de San Martín, Chaco, 4 de septiembre de 2009.

**Mónica Adriana González**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.929 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Aquiles, Amador Riquelme, Juez de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. DAUD, Héctor, M.I. 7.086.179 a fin de que comparezcan en los autos caratulados: "**Daud, Héctor s/Juicio Sucesorio**", Expt. N° 96/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de septiembre de 2009.

**Dra. Selva Leopolda Puchot**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.934 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Avalos, Rubén y Ortiz de Avalos, Petronila s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7177/09, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Rubén Avalos y Petronila Ortiz de Avalos a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de agosto de 2009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.936 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** El Sr. José Alberto Rozas, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de la localidad de General Pinedo, Chaco, en autos caratulados: "**Cejas Victoriano s/Sucesorio**", Expte. N° 837, Fº. 227, Año 2009, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Victoriano CEJAS, M.I. N° 8.606.654, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. General Pinedo, Chaco, 07 de septiembre de 2009.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.N° 135.938 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** Mariel A. Pelaye, Juez de Paz suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, CITA por TRES DIAS y EMPLAZA por TREINTA DIAS, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAZARIO AGUIRRE, M.I. N° 2.544.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Aguirre Nazario s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**"; Expte. N° 859. Fº N° 227/09, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1. General Pinedo, 8 de septiembre de 2009.

**Orlando Bravo, Secretario**

R.N° 135.939 E:21/9 V:25/9/09

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. RUBEN DARIO NOGUERA, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ROQUE MARECOS, M.I. N° 07.517.208, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 33/09 – Sala I, en los autos caratulados: "**Rivero, Carlos Raúl y Otros -S/J.A.R. por Administración de Fdos. no Rendidos (Gobernación – Ejerc. 1999)**", Expte. N° 403190803-18.192-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "RESISTENCIA, 03 de septiembre de 2.009. Visto el estado de las presentes actuaciones, conforme lo actuado y en virtud de preservar el debido proceso legal, el Sr. Presidente Coordinador SALA I **DISPONE: I)** Tener por acreditado el fallecimiento del Sr. CARLOS ROQUE MARECOS, conforme Acta de Defunción N° 14 – Tomo I – Años 2.007 del Registro Civil de la Provincia del Chaco (fs. 514). **II)** Hacer saber a los enjuiciados que intervendrá en el presente Juicio Administrativo de Responsabilidad de la Sala I integrada por el Dr. OSCAR ALFREDO CACERES, como Vocal Presidente Coordinador y por el Cr. RUBEN EDGARDO QUIJANO como Vocal y si hubiere recusaciones que formular, deberán deducirse en el plazo de 5 (cinco) días a partir de su notificación. **III)** Librar Oficio al encargado del Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a la publicación de Edictos a fin de que los herederos de quien en vida fuera CARLOS ROQUE MARECOS, M.I. N° 07.517.208 se notifiquen de lo ordenado por la presente Disposición. **IV)** Por Secretaría se adopten los recaudos de rigor a los fines de la notificación de todos los imputados. VOCAL PTE. COORD. SALA I. Firmado: Dr. OSCAR ALFREDO CACERES. Vocal Presidente Coordinador Sala I. RESISTENCIA, 10 de setiembre de 2009. Dr. Damián Servera Serra. Secretario.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. RUBEN DARIO NOGUERA, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los SUCESORES Y/O HEREDEROS DE OSCAR ALFREDO CANAL, D.N.I. N° 14.651.465, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición T.C. N° 22/09 – Sala II, en los autos caratulados: "**SRES. JOSE SANTOS ALEGRE Y OSCAR ALFREDO CANAL - S/J.A.R. P/ACCIONAR NEGLIGENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES -MUNICIP. DE LA VERDE - \$ 8330,00 - E.J. 2005**", Expte. N° 403291106-21.082-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "Resistencia, 01 de setiembre 2009.-. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II **DISPONE: I)** Rectificar el pto. II) de la Disposición T.C. SALA II N° 17/09 el que quedará redactado en los siguientes términos: "Notificar a los sucesores y/o herederos de OSCAR ALFREDO CANAL, D.N.I. N° 14.651.465 de la Disposición T.C. SALA II N° 60/08 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficio por el término de tres (3) días". **II)** Por Secretaría se proceda a la notificación mediante Edictos. VOCAL PTE. COORD. SALA II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II. RESISTENCIA, de setiembre de 2009. Dr. DAMIÁN SERVERA SERRA. Secretario. Se transcribe a continuación para su conocimiento y demás efectos legales la Disposición T.C. N° 60/08 – Sala II: "RESISTENCIA, 25 de noviembre de 2008. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora del J.A.R. Sala II, el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II **DISPONE: I)** Ordenar por Mesa de Entradas y Salidas la re-caratulación de las presentes actuaciones en los siguientes términos: "Sres. JOSE SANTOS ALEGRE Y OSCAR ALFREDO CANAL S/ J.A.R. P/ACCIONAR NEGLIGENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES- MUNICIP. DE LA VERDE - \$ 8330,00-EJ. 2.005." **II)** Iniciar Juicio Administrativo de Responsabilidad en forma solidaria a los Sres.: JOSE SANTOS ALEGRE, D.N.I. N° 13.745.843, con domicilio en la Localidad de La

Verde - Planta Urbana-, en su carácter de Intendente Municipal al momento de los hechos y OSCAR ALFREDO CANAL, D.N.I. N° 14.651.465, con domicilio en la localidad de La Verde - Planta Urbana ciudad, en carácter de Tesorero Municipal al momento de los hechos, por el perjuicio patrimonial ocasionado a las arcas de la Municipalidad de la Verde que asciende a PESOS OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA (\$ 8.330,00) con más los intereses que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa pasiva de uso judicial (Art. 88 de la Ley 4.159, modif. Art. 2° Ley 4380.). **III)** Declarar la competencia de este Tribunal de Cuentas en razón de las atribuciones conferidas por el art. 178, pto. 2°), inc. b) de la Constitución de la Provincia del Chaco; Art. 55°) y cc. De la Ley 4.159 y Art. 7° y cc. de la Resolución T.C. N° 28/00. **IV)** Correr traslado a los imputados de los Informes de Conclusión y Ampliación Sumarial obrante a fs. 28/29 y 38/39 vta. y del Informe Fiscal de fs. 44 y vta. de autos. **V)** De conformidad a lo establecido por los arts. 61°) y 62°), subsiguientes y concordantes de la Ley 4.159, y Art. 8°) de la Resol. T.C. N° 28/00, citar y emplazar a los responsables para que en el término de quince (15) días contados a partir de su notificación comparezcan por si o por apoderado a presentar descargo, ofrecer pruebas que hagan a su derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de la sede de este Tribunal de Cuentas, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Hacer saber que las actuaciones quedarán a disposición de los imputados en este Organismo, sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad para que tomen vista de las mismas por el término acordado para esgrimir sus defensas. **VI)** Hacer saber a los responsables, la integración del Tribunal de Cuentas con sus Miembros titulares, el Dr. OSCAR ALFREDO CACERES, como Presidente, Cr. RUBEN EDGARDO QUIJANO, como Vocal Presidente Coordinador de Sala I, Cr. RUBEN DARIO NOGUERA, como Vocal de Sala I; y que intervendrá en el presente Juicio Administrativo de Responsabilidad la Sala II, integrada por el Dr. HUGO RAUL JENEFES, como Vocal Presidente Coordinador y la Cra. MATILDE MAYO, como Vocal y si hubiere recusación que formular, deberá deducirse en el mismo plazo del art. 61°) de conformidad al procedimiento establecido en el art. 14° de la Ley 4.159. **VII)** Por Secretaría se proceda a la notificación de los enjuiciados y a la Municipalidad de La Verde de la presente Disposición. **VOCAL PTE. COORD. S II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II."**

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. **E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo, sito en 9 de Julio N° 361, cita a los herederos del Sr. LIBARDI, Primo G., para que dentro del término de diez (10) días de notificado, comparezcan a estar a derecho, debiéndose previamente denunciar domicilio real de los mismos, todo bajo apercibimiento de ley (art. 53 inc. 5°. del CPCC), en los autos caratulados: **"Pintos, Eloy Domingo c/Libardi, Luis y Libardi, Primo Genaro s/ Sumario"**, Expte N° 445, año 2006, todo bajo apercibimiento de que si comparecieren se designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, a fin de que los represente en la causa.

**Dra. María del C. G. Benítez de Pons**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 135.946 E:23/9 V:25/9/09**

**EDICTO.-** Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Doña Alcira ORELLANA, M.I. N° 6.616.253, en autos: **"Orellana, Alcira s/Sucesorio"**, Expte. 2.024, Año 2009, Sec. 1, bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, Chaco, 10 de septiembre de 2009.

**Miriam A. Aguirre**  
Escribana/Secretaria

**R.N° 135.943 E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** El Sr. Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: **"Alcaraz, Celestino y Fernández Sixta s/Sucesorio Ab-**

**Intestato"**, Expte. 1.290, Año 2009, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALCARAZ, Celestino, M.I. 5.630.095, y FERNANDEZ, Sixta, M.I. 2.088.898. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de agosto de 2009.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 135.942 E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum -Juez-, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de **"Aguado, Emma s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.751/09, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 7 de septiembre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

**R.N° 135.947 E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 2° piso de esta ciudad, Secretaria de la Dra. Andrea Silvana Cáceres, cita por 2 (dos) días a presuntos herederos de la Sra. CODUTTI de BARBETTI, Judith; presuntos herederos de la Sra. BARBETTI, Elena Dominga; presuntos herederos del Sr. BARBETTI, Pedro; presuntos herederos de la Sra. BARBETTI, Catalina Antonia; presuntos herederos del Sr. BARBETTI, Luis Bernardino; presuntos herederos de BARBETTI, Juan para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Freschi, Nilda Judith c/Herederos de los Sres. Codutti de Barbetti, Judith; Barbetti, Elena Dominga; Barbetti, Pedro y Barbetti, María s/ Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 5.412/03, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia (Chaco), 31 de agosto de 2009.

**Dra. Andrea S. Cáceres**  
Secretaria

**R.N° 135.949 E:23/9 V:25/9/09**

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOROSITO, Ercilia, y GREATTI, Roberto, en los autos: **"Gorosito, Ercilia y Greatti Roberto s/sucesorio"**, Expte. 1.773/09, bajo apercibimientos legales. Secretaria, 14 de septiembre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

**R.N° 135.951 E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, en la causa: **"Robledo, Severino s/Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. 1.185/2009, Sec. 3, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Severino ROBLED0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de agosto de 2009.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 135.952 E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Dra. Raquel Pellerano de Baigorri, Juez subrogante. En autos caratulados: **"Alvarez, Marcos Hernán s/Sucesorio"**, Expte. N° 656, Año 2009. Publíquense Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de circulación provincial, de amplia circulación y/o difusión, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señor: Marcos Hernán ALVAREZ, D.N.I N° 33.989.448, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese con tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 14 de septiembre de 2009.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 135.953 E:23/9 V:28/9/09**

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Héctor Miguel AVALOS, M.I. N° 7.899.319, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Avalos, Héctor Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 601, Fo. 433, Año 2008. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 27 de octubre de 2008.

**Dra. Silvina Alice Morand**  
Abogada/Secretaria

R.N° 135.954 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° JCC N° 8 a cargo de Diego Derewicki, Secretaría N° 8 a cargo de Daniela Azula, de la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, sito en calle Avenida Laprida 33, Torre 2, piso 3, cita por un (1) día a Ema Epifania BAEZ, M.I. N° 17.493.905, emplazándola por cinco (5) días, para que esté a derecho en los autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Báez, Epifania y Romero, Ramona Aurelia s/Ejecutivo**", Expte. N° 10.709/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

**Rosanna E. I. Marchi**  
Secretaria

R.N° 135.958 E:23/9/09

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "**Sabadini, Reinaldo Roque e Insaurraga, Zulma Raquel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.574, año 2009, sec. 2; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Reinaldo Roque SABADINI, M.I. N° 7.930.869, y Zulma Raquel INSAURRAGA, M.I. N° 5.074.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Secretaría. Pcia. R. Sáenz Peña, 11 de septiembre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 135.959 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Adrián F. A. Farías, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, 3° P., Resistencia, cita a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Derechos hereditarios de CABAÑA, María Esther, 3.588.157, fallecida el día 30/Mayo/2.006, en los autos caratulados: "**Cabaña, María Ester s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.639/09. Resistencia, Chaco, 01/05 de 2009.

**Adrián Fernando A. Farías**  
Abogado/Secretario

R.N° 135.960 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan SCHREIBER, L.E. 7.510.981, con último domicilio en Av. Güemes 436, de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Schreiber, Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 611/09, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Sarmiento 104, de esta ciudad. J. J., Castelli, Chaco 28 de agosto de 2009.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 135.962 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Juez; Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, Chaco, cita por tres

días y emplaza por treinta (30) días contados a ,partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de Armando GOMEZ, M.I. N° 2.555.265, y María Elvira CANOSA, DNI N° 93.673.575, para que comparezcan y lo acrediten, en los autos caratulados: "**Gómez, Armando y Canosa, María Elvira s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.508/08, bajo apercibimiento de ley.

**Dra. Carolina Paula Vaccotti**  
Secretaria

R.N° 135.963 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** Silvia M. Felder, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en calle Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, Resistencia (Chaco), cita y emplaza, por una sola vez en el Boletín Oficial y un diario local al Sr. DEFANT, Javier Gustavo, para que dentro del quinto día (5) que se contarán a partir la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo presente en el juicio en los autos caratulados: "**Compañía Financiera Argentina S.A. c/Defant, Javier Gustavo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 103/06. Secretaría, 8 de junio de 2009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 135.964 E:23/9/09

**EDICTO.-** Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en Laprida N° 33, torre 2, Resistencia (Chaco) de la ciudad de Resistencia, Chaco, a fs. 42 que dice: Resistencia, 20 de abril de 2009: Agréguese oficio diligenciado acompañado y hágase saber y atento lo solicitado y de conformidad a los arts. 145, 146, 147 y 509 inc. 2 de CPCC, cítese a RIOS, Angel, Sebastián por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándola para que dentro de cinco (5) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que la represente. Not. Fdo.: Dra. Gladys Esther Zamora, Juez. Para que lo represente en el juicio en los autos caratulados: "**Tarjeta Naranja SA c/Ríos, Angel Sebastián s/Ejecutivo**", Expte. N° 7.884/07. Secretaría, 29 de abril de 2009.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 135.965 E:23/9/09

**EDICTO.-** El Señor Administrador Tributario Provincial de la provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **Nativo Viajes Emp. de Viajes y Turismo S.R.L. Cuit N° 30-70738933-4**, con último domicilio fiscal en Jujuy N° 1030 2° Piso Dto "A" Pcia. de Corrientes, al pago de las siguientes sumas de: Pesos trece mil ochocientos con veintidós ctvos (\$ 13.800,22) correspondientes a la Corrida de Vista N° 134 de Fecha 04-08-04, por Impuesto s/los Ingresos Brutos – Adicional Ley 3565/90 y Recargos Correspondientes. Queda usted, debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a los establecido en el artículo N° 94° del Código Tributario de la provincia del Chaco. Resistencia,.....

**C.P. Rubén Armando Pelozo**  
Sub Administrador a/c.

s/c. E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáenz –Juez– Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avenida Laprida 33 – Torre I – 2° Piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Héctor Oriel AGUIRRE, M.I. N° 3.549.676, y de doña Otilia DEL BARCO de AGUIRRE, M.I. N° 1.544.145, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en el Expte. N° 4.555, año 2009, caratulado: "**Aguirre Héctor**

**Oriel y Otra s/Juicio Sucesorio**", Fdo. Dra. María Eugenia Sáenz –Juez–. Resistencia, 08 de septiembre de 2009.

**Dra. Andrea S. Cáceres**  
Secretaria

R.Nº 135.968 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, cita por tres días a herederos y acreedores de José Romualdo ALLENDE, M.I. 4.428.870, para que, dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley; ello, conforme fuera ordenado en los autos: "**Allende, José Romualdo s/Sucesorio**", Expte. N° 9853/07, del Registro de este Juzgado. Resistencia, 13 de abril de 2.009.

**Rosanna E. I. Marchi**  
Secretaria

R.Nº 135.969 E:23/9 V:28/9/09

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela –Juez– Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Laprida 33 - Torre 1 - Resistencia - Chaco, Secretaria N° 1, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días(30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Doña Ricarda VERON de FLORES, L.C. N° 6.564.939, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Verón de Flores, Ricarda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8652/08. Resistencia, 11 de junio de 2009. Dra. María Teresa Varela, Juez Civil y Comercial N° 1.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 135.973 E:23/9 V:28/9/09

**L I C I T A C I O N E S**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
18º DISTRITO - CHACO  
LICITACION PRIVADA N° 01/09**

**Objeto:** Adquisición de un (1) automóvil Sedan de 4 puertas y una (1) camioneta pick up de 5 puertas, Turbo Diesel.

**Presupuesto Oficial:** Pesos Ciento Ochenta y Nueve mil (\$ 189.000,00).

**Costo del Pliego:** Sin costo.

**Recepción de Sobres:** Han de recibirse hasta el día 01/10/2009 - 13.00 hs. en la Mesa Gral. de Entradas y Salidas del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Acto de Apertura:** 02/10/09, a las 10:00 Hs. en Dirección Nacional de Vialidad, 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco.

**Retiro de Pliegos:** Área Licitaciones y Compras, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco de 7:00 a 14:00 Hs.

**Pliego de Bases y Condiciones Generales** se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel.: (03722) 446729 / 426060 / 422891. Interno 216.

**Víctor R. Escalante**  
Enc. Compras y Licitación

R.Nº 135.882 E:21/9 V:23/9/09

**PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**

Llábase a **Licitación Pública N° 1927/2009 Expte. N° E6-2009-7266-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **guantes de cirugía**, con destino a las distintas Zonas Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos novecientos dieciocho mil doscientos ochenta (\$ 918.280,00) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital

Federal al precio de \$ 240,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

++++++

Llábase a **Licitación Pública N° 1931/2009 Expte. N° E6-2009-7273-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de descartables **guantes de examinación y textiles**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos novecientos veintiséis mil novecientos noventa y cinco con setenta centavos (\$ 926.995,70) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 240,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

++++++

Llábase a **Licitación Pública N° 1932/2009 Expte. N° E6-2009-7275-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 11:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **insumos radiológicos**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos treinta y tres mil setecientos treinta y uno con noventa y cuatro centavos (\$ 833.731,94) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 220,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

++++++

Llábase a **Licitación Pública N° 1933/2009 Expte. N° E6-2009-7270-E** a realizarse la apertura: El día 05/10/2009 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de descartables **gasas y apósitos**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cuatro con cincuenta centavos (\$ 898.234,50) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 230,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

++++++

Llábase a **Licitación Pública N° 1953/2009 Expte. N° E6-2009-7267-E** a realizarse la apertura: El día 06/10/2009 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **descartables especiales y tubos**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos quinientos ochenta y un mil doscientos veintitres con sesenta centavos (\$ 581.223,60) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 150,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

++++++

Llábase a **Licitación Pública N° 1954/2009 Expte. N° E6-2009-7274-E** a realizarse la apertura: El día 06/10/2009 a las 11:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **descartables agujas y jeringas**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos seiscientos cincuenta y un mil trece con cuarenta y cuatro centavos (\$ 651.013,44) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en

esta Dirección hasta el día 05/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 170,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

+++++

Llámase a **Licitación Pública N° 1955/2009 Expte. N° E6-2009-7269-E** a realizarse la apertura: El día 06/10/2009 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - solicita la adquisición de **descartables varios**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos treinta y dos mil novecientos setenta y nueve con sesenta centavos (\$ 832.979,60) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/10/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 140,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

**Germán E. Schulz**, a/c. Dpto. Compras

s/c. E:21/9 V:25/9/09

>\*<  
**PODER LEGISLATIVO**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 144/09**

**Objeto:** Adquisición de cartuchos de tóner.  
**Fecha y hora de apertura:** 13 de Octubre de 2009 a las 10,00 horas.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 168, 2do. Piso, Resistencia.  
**Informe y entrega de pliegos:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08,00 a 12,00 horas.

**Valor del pliego:** Pesos cien (\$ 100,00), en papel sellado de la DGR.

**Presupuesto estimado:** Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00).

**C.P. Marta Graciela Veppo**  
 Directora de Administración

s/c. E:21/9 V:31/9/09

>\*<  
**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE**  
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS - RECONVERSION**  
**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
**Ministerio de Planificación Federal,**  
**Inversión Pública y Servicios**  
**LICITACION PUBLICA N° 69/2009**

"Ejecución de 40 viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias con provisión de terreno en Quitilipi"  
 Se prorroga la fecha de Venta de Pliegos, Presentación y Apertura de las Ofertas hasta el día 28/09/2009 en los mismos horarios y lugares establecidos en el Pliego.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE**  
**DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:23/9 V:28/9/09

>\*<  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 046/09**  
**RESOLUCION N° 1308/09**

**Objeto:** Otorgamiento en locación de los módulos del mobiliario municipal, emplazados en la Peatonal de la Ciudad de Resistencia, Intersecciones: Peatonal y calle Frondizi - Peatonal y calle Santa M. de Oro - Peatonal y calle Vedia; para uso y explotación de los rubros: Venta de diarios-revistas y de flores.

**Lugar, fecha y hora de apertura de sobres:** Secretaría de Economía - Dirección de Compras, el día 22 de Septiembre del 2009, a las 10:00 horas.

**Valor del pliego:** 100,00,- (Pesos Cien).

**Consulta y/o adquisición del pliego:** Dirección de Compras Municipalidad de Resistencia, días hábiles de 07:00 a 12:00.

**Jorge Pablo Irala**

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:23/9 V:25/9/09

**PODER JUDICIAL**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
 EFECTUA EL LLAMADO A:  
**LICITACION PUBLICA N° 021/09**  
**EXPEDIENTE N° 226/09**

**Objeto:** Adquisición de Insumos Informaticos con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

**Apertura:** 19 de octubre de 2009.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215 Piso 3° de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**DOMICILIO:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET** email: pjch.compras6@ecomchaco.com.ar  
 www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 11,30 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
 Jefe Departamento Provisorio

s/c. E:23/9 V:2/10/09

>\*<  
**PODER LEGISLATIVO**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 146/09**

**Objeto:** Adquisición e instalación de trece (13) acondicionadores de aire tipo Split.

**Fecha y hora de apertura:** 14 de Octubre de 2009 a las 10,00 horas.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 168, 2do. Piso, Resistencia.

**Informe y entrega de pliegos:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08,00 a 12,00 horas.

**Valor del pliego:** Pesos cien (\$ 100,00), en papel sellado de la DGR

**Presupuesto estimado:** Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00).

**C.P. Marta Graciela Veppo**  
 Directora de Administración

s/c. E:23/9 V:2/10/09

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 019/09**  
**EXPEDIENTE N° 223/09**

**Objeto:** Llamado a Licitación para adquisición de resmas de papel.

**Destino:** Stock depósito de suministros.

**Fecha de apertura:** 20 de octubre de 2009.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, 3º Piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
 Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:23/9 V:2/10/09

**CONVOCATORIAS**

**SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL**  
**BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea Ge-

neral Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de octubre del 2009, a las 10,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.

3.- Consideración de la gestión del Directorio. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Julio Antonio Eiden**  
Presidente

R.Nº 135.916 E:18/9 V:25/9/09

>\*<

**INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Inverchaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Disolución de la sociedad Inverchaco S.A.
- 3.- Asumir por parte de la Sociedad Inverchaco S.A. todos y cada uno de los pasivos existentes a la fecha y/o los que se produjeran en el futuro, incluyendo capital y costas del juicio iniciado al Presidente de la misma.
- 4.- Elección de la Comisión Liquidadora.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Juvencio Gómez**  
Presidente

R.Nº 135.917 E:18/9 V:25/9/09

>\*<

**SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de octubre de 2009, a las 9,30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Osmar Osvaldo Medina**  
Presidente

R.Nº 135.914 E:18/9 V:25/9/09

>\*<

**INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Inverchaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de Octubre de 2009, a las 11,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Juvencio Gómez, Presidente**

R.Nº 135.915 E:18/9 V:25/9/09

>\*<

**HOTEL GALA S.A.**  
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 2009, a la hora 15:00 horas en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 31 de agosto de 2009.
- 3º) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
- 4º) Elección del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

**Agustín P. A. Altieri**  
Presidente

R.Nº 135.932 E:21/9 V:30/9/09

>\*<

**CASINOS GALA S.A.**  
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 2009, a la hora 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
- 3º) Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de dividendos a los accionistas y los Honorarios a Directores y Síndicos.
- 4º) Elección de Directores y Síndicos. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

**Jorge G. Laffue**  
Presidente

R.Nº 135.931 E:21/9 V:30/9/09

**ASOCIACION AMIGOS DE VILLA LOS LIRIOS  
RESISTENCIA  
CONVOCATORIA**

**Asamblea General Ordinaria**

Cumpliendo disposiciones legales la Comisión Directiva de la Asociación Amigos de Villa Los Lirios, convoca a sus asociados a asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Octubre de 2009, a las 20:30 horas, en el local de la entidad, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación.
- 2- Pronunciación de la Asamblea sobre la validez de la Convocatoria fuera de término.
- 3- Lectura del Acta anterior.
- 4- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Informe del Auditor y Revisor de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 30/11/07 y el 30/11/08.
- 5- Elección de autoridades que integrarán la Comisión Directiva para el período 2009 al 2011.

**María Beatriz Bogarín**  
Secretaria

**Daniel Delgado**  
Presidente

R.Nº 135.944

E:23/9/09

**AMUCH**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sito en Av. 25 de Mayo N° 243, ciudad, el día 28 de octubre de 2009, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
- b) Confirmación del importe de la cuota societaria.
- c) Confirmación de incluir en el calendario anual, la organización de cursos de perfeccionamiento en distintas áreas (nutrición, entrenamiento con sobrecargas) y modalidades vinculadas al Físicoculturismo y otros deportes, en tarea conjunta con la Subsecretaría de Deportes y el Poder Legislativo del Chaco.

**Mario O. Sánchez**  
Secretario

**Matías Nieves**  
Presidente

R.Nº 135.945

E:23/9/09

**ASOCIACION CIVIL MANOS EN EL CORAZON**

*MARGARITA BELÉN, CHACO*

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

De conformidad a lo determinado en el Artículo N° 31 del Estatuto de la Asociación Civil Manos en el Corazón, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2009, a las 22:30 hs., en las instalaciones de la Asociación Civil, sito en calle Deolindo Felipe Bittel N° 411, en la localidad de Margarita Belén, Chaco, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos asambleístas para verificar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria.
2. Lectura por secretaria del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3. Consideración de la Memoria y Balance con sus respectivos cuadros de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/07/2008 al 30/06/2009.
4. Elección y Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

**Nota:** Documentaciones referentes a esta Asamblea General Ordinaria, a disposición de los socios en la sede de la Asociación Civil Manos en el Corazón, sito en la calle Deolindo Felipe Bittel N° 411, Margarita Belén.

**Nota: Artículo N° 32:** "En la primera Convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de

los socios con derecho a votos. Una hora después, sino se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes".

**Luisa Raquel Cuadra**  
Secretaria

**Leticia Maciel**  
Presidente

R.Nº 135.948

E:23/9/09

**CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR Y AFINES  
DEL CHACO**

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Cámara del Comercio Automotor y Afines del Chaco, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2009, a las 21.00 horas, en su sede social, sito en la calle Vedia 184, P.A., ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados presentes para refrendar, conjuntamente con el Presidente y con el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.

**Roberto Ariel Fiol**  
Secretario

**José M. Cabral**  
Presidente

R.Nº 135.956

E:23/9/09

**ASOCIACION CIVIL "ORGANIZACION  
COMUNITARIA UNION Y ESFUERZO"**

*BARRANQUERAS, CHACO*

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Organización Comunitaria Unión y Esfuerzo" en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2009, a las 20.00 horas, en su sede social de la calle Guido Spano 280, Barranqueras, Chaco.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asociados presentes para refrendar, conjuntamente con el Presidente y con el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
- 4) Renovación total de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.
- 5) Tratamiento y consideración y aceptación ampliación de la sede social.
- 6) Varios.

**Gladí N. Aramburu**  
Secretaria

**Juan C. Romero**  
Presidente

R.Nº 135.957

E:23/9/09

**CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, PRODUCCION  
Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA**

**CONVOCATORIA**

**Señores socios:**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes a la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Pcia de la Plaza, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día dos (02) de octubre del corriente año, en las instalaciones de la Cooperativa de Electrificación Rural "Las Colonias" de Pcia. de la Plaza, a partir de las 20,30 Hs., en instalaciones de la Cooperativa de Electrificación Rural "Las Colonias" de Pcia. de la Plaza, para dar tratamiento al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Explicación del motivo por la cual se realizó asamblea fuera de término.
2. Designación de dos (2) asambleístas para ratificar el acta conjuntamente con el secretario y presidente.
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Ba-



## ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario;
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2008 el 30 de Junio de 2009;
- 3º) Decidir a cerca de la Participación en la Federación de Asociaciones;
- 4º) Considerar Altas y Bajas del Ejercicio;
- 5º) Fijar precio de Cuota Societaria;
- 6º) Cierre de la Asamblea.

**Santos Eduardo Alfonso**, Secretario  
**Ignacio Falcón**, Presidente

R. Nº 135.972

E: 23/9/09

## REMATES

**EDICTO.-** Dr. Luis Alberto Pintos, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309, cuit. 20-10.735.733-6, rematará día 1 de octubre de 2009, 10.00 hs. en el Salón Municipal de Actos Múltiples de Machagai: 1º) Un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. C. Chac. 11, Mz. 13a. Pc. 1. Base \$ 502,95 (2/3 partes V. Fiscal). Deudas fiscales: \$ 3.889,97 al 20/04/09. 2º) El inmueble determinado como: Circ. I, Secc. C. Mz. 13a. Pc. 23, Chac. 11. Base \$ 3.522,43 (2/3 partes V. Fiscal). Deudas fiscales: 6.392,93, al 20/04/09. 3º) El inmueble determinado como: Circ. I, Secc. C. Mz. 13b. Pc. 23. Pc. 11. Base \$ 3.522,43 (2/3 partes V. Fiscal). Deudas fiscales: \$ 4.603,89, al 20/04/09-. Todos inscriptos al Fº Rº Mat. 2.111 del Departamento 25 de Mayo, Chaco. Deudas de servicios en conjunto y a prorratar Secheep: \$ 2.170,87 al 04/09.- Coop. de Agua Potable: No poseen deudas por no ser socio. Terrenos baldíos, libres de ocupantes. Señal: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión 6% acto subasta. Todo en pesos, dinero efectivo. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por Lluvia. De no lograrse la base, a las 10.30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, a las 11.00 hs. se hará el remate sin base. Visitas diariamente en horario comercial. Informes: Municipalidad de Machagai y/o Martillero actuante N. Avellaneda Nº 624 - tel. (03732)-430211, cel. 15620637, Saenz Peña. Remate ordenado en autos: **Municipalidad de Machagai c/Cono Sur SACIFIA y/o quien Resul. Resp. s/Ejecución Fiscal**, Exp. 624, año 2000. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R. Nº 135.935

E: 21/9 V: 25/9/09

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, Secretaría Nº 12 sito en calle Sáenz Peña Nº 69 de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Librería America S.R.L. s/Apremio**", Expte. Nº 9079 año 2.007, que el martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT Nº 20-13309986-8) rematará el día 25 de Septiembre de 2.009, a la hora 11:00 en calle Belgrano Nº 584 de la localidad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, los siguientes bienes: "Cinco (5) modulares metálicos marca Rapiestan de 1,20 x 0,70 x 2,00 metros con iluminación cenital cada uno; Un (1) escritorio metálico de 1,40 x 0,70 x 0,77; Una (1) caja fuerte metálica sin marca visible; Dos (2) estantes de madera tipo Pino Brasil medidas 4,00 x 0,35 x 2,70; Veinte (20) estantes metálicos reforzados de 0,90 x 0,60 x 3,00 cada uno; Una (1) PC reciclado con CPU y monitor sin marca visible y/o número de serie; Una (1) impresora Epson Stylus 1500; Una (1) mesa de algarrobo medidas 2,00 x 1,00 x 0,75; Un (1) equipo de aire acondicionado central de 4000 frigorías marca carrier; Una (1) mesa de computadora de madera laminada de 1,00 x 0,60 x 0,75 sin marca visible; Una (1) vitrina de pared con puertas corredizas y estantes de vidrio con iluminación cenital

medidas 2,40 x 0,28 x 2,00, y Una (1) registradora Citizen ECR 4500", en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar Sitio web: www.martilleroebel.com.ar Resistencia, 25 de agosto de 2.008.

**Carlos Antonio Benítez**  
Secretario Provisorio

s/c.

E: 23/9 V: 25/9/09

## CONTRATOS SOCIALES

## LABRANZA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Labranza Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Inscripción Contrato Social**", Expte.: Nº 94, Fº: 255, Año 2009, hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 01 de Junio del año 2009, los señores: KASAL, José, D.N.I. 13.871.495, CUIT: 20-13871495-1, nacido el día 16 del mes de mayo del año 1960, de profesión Productor, con domicilio en Saavedra Nº 267, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, nacionalidad Argentina y de estado civil casado, y STADNIK, María Elena, D.N.I. 13.123.234, CUIT: 27-13123234-4, nacida el día 13 del mes de junio del año 1959, de profesión Comerciante, con domicilio en Saavedra Nº 267, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, de estado civil casadas y nacionalidad Argentina, ambos cónyuges en primeras nupcias, han constituido una sociedad denominada LABRANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en calle Saavedra Nº 267, de esta ciudad, con un plazo de duración de 20 años. El capital social se fija en la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil). El objeto será: **Comerciales:** Mediante la compraventa, importación y exportación de productos derivados de la Actividad Agropecuaria, en especial Acopio de Algodón en bruto, semilla de algodón, fibra de algodón, cereales, y todo tipo de cultivos. Mediante la compraventa, importación y exportación de cualquier otro tipo de productos en general. **Industriales:** Mediante la explotación de la actividad de desmote de Algodón, y cualquier otro tipo de actividad industrial. **Agropecuarias:** Agrícola: Mediante el cultivo algodón, cereales, y cualquier otro tipo de producto derivado de la agricultura. **Ganadera:** Mediante la producción de ganado vacuno, porcino, bovino y cualquier otro tipo de actividad ganadera. **Forestales:** Mediante la explotación de montes y bosques en general, en cualquier etapa. **Servicios:** Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de servicios en general destinados a la Actividad Agropecuaria. Para el cumplimiento de este objeto en términos generales la sociedad podrá en consecuencia, adquirir, enajenar, arrendar, o gravar bienes inmuebles y muebles; solicitar privilegio a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales; adquirir a título oneroso o de cualquier otra manera créditos de terceros, todo tipo de bienes, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, aceptar o constituir prendas, hipotecas, warrants o cualquier otro tipo de garantías; adquirir establecimientos de cualquier índole, ya existentes o a formarse, constituir depósitos de mercaderías y/o de valores en general, y establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia real o jurídica; y en general todo tipo de actividad que se reputa como acto de comercio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con él. La administración estará a cargo del socio KASAL, José en su calidad de Gerente. Duración en su mandato por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primer día del mes de Junio de cada año, y finalizará el último día del mes de Mayo del año siguiente. Secretaría, 24 de agosto de 2009.

**Graciela Aidée Tomastik**  
Escribana/Secretaria

R. Nº 135.950

E: 23/9/09